

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:
“REFORMA EDIFICIO DE DESHIDRATACIÓN EDAR TAFALLA-OLITE”

Pamplona, 26 de abril de 2024

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación, con los miembros que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 11 de abril de dos mil veinticuatro, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de la oferta presentada a D Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua y Javier Ordoñez Tres, Técnico de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2024.04.26 14:07:59 +02'00'

SATRUSTEGUI
MARTURET
MIGUEL -
18197345K
Firmado digitalmente
por SATRUSTEGUI
MARTURET MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2024.04.26
11:59:29 +02'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO
OIHANE -
73418274C
Firmado digitalmente
por OLORIZ ARESO
OIHANE - 73418274C
Fecha: 2024.04.26
11:23:19 +02'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

" REFORMA EDIFICIO DE DESHIDRATACIÓN EDAR TAFALLA-OLITE "

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación, se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

Cada apartado se valora sobre un máximo de 10 puntos, y posteriormente se ponderan con los pesos de cada criterio.

A. Plan de obra con plazos parciales y total.

Se ha valorado el Plan para la ejecución de las obras e instalaciones expresado en diagrama o gráfico crono-económico que deberá contener las fases y la planificación prevista. En dicho Plan se indicará el personal y los medios a emplear en cada periodo y para cada tipo de trabajo. El Plan de ejecución se realizará con arreglo a la valoración del presupuesto máximo de licitación y nunca según el presupuesto ofertado en la licitación.

La Planificación de las fases de la obra tiene un máximo de 5 puntos. Disponer de un diagrama o gráfico crono-económico tiene un máximo de 2,5 puntos. La planificación con personal y medios tiene un máximo de 2,5 puntos.

En el apartado de Planificación de la obra, las ofertas cuyas fases de ejecución imposibilitan la realización del proyecto manteniendo el correcto funcionamiento de la depuradora, no obtendrán ninguna puntuación.

LACUNZA HERMANOS, S.L.

La oferta, tal y como está las fases planificadas, no asegura el correcto funcionamiento de la instalación, ya que mientras está instalando la centrífuga provisional, está desmontando la instalación existente. Lo correcto hubiera sido la instalación y puesta en marcha de la centrífuga provisional y entonces empezar a desmontar la instalación existente.

En el resto de apartado obtiene la puntuación máxima

Resumen:

- Planificación: 0 puntos
- Diagrama crono-económico: 2,5 puntos
- Planificación personal y medios: 2,5 puntos

B. Memoria descriptiva del proceso constructivo

Se ha valorado la calidad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, la correcta definición del proceso constructivo, la coherencia de la organización de los trabajos, la coordinación de las actividades y organizaciones intervinientes en las obras.

Se han determinado los siguientes aspectos como fundamentales, otorgando la siguiente puntuación:

1. Calidad de la memoria descriptiva y su grado de concreción: 4 puntos
2. Correcta definición del proceso constructivo. Este aspecto tiene en cuenta la definición de cada uno de los elementos del proyecto: 3 puntos.
3. Coherencia de la organización de los trabajos, coordinación de las actividades y organizaciones intervinientes en las obras: 3 puntos.

LACUNZA HERMANOS, S.L.

1. **Calidad de la memoria descriptiva y su grado de concreción.**
La oferta, tiene una muy buena calidad descriptiva y un gran grado de concreción. Leyendo esta oferta queda perfectamente claro todo el proceso constructivo. 4 puntos
2. **Correcta definición del proceso constructivo.**
La oferta realiza una descripción detallada del proceso constructivo de cada elemento. 3 puntos
3. **Coherencia de la organización de los trabajos. Coordinación de actividades.**
Este aspecto se ha valorado con la máxima puntuación dado que esta oferta es coherente con la organización de los trabajos, manteniendo la depuradora en funcionamiento. Además, se establece la coordinación de actividades para la construcción de los diferentes elementos. 3 puntos.

REFORMA EDIFICIO DE DESHIDRATACIÓN EDAR TAFALLA-OLITE

Valoración técnica

A.-	B.-	
PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	
5,0	10,0	

LACUNZA HERMANOS, S.L.

Valoración técnica

A.-	B.-	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	
25 12,50	25 25,00	50 37,50

LACUNZA HERMANOS, S.L.

Firmado digitalmente por
BERROZPE ULLATE GREGORIO -
16021932V
Fecha: 2024.04.26 09:49:59 +02'00'
Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos, Obras y Planificación del Agua


Javier Ordóñez Tres
Técnico de Proyectos, Obras y Planificación del Agua